



DÉCIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024-2027

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **27 de agosto del año 2025**, dos mil veinticinco, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en su carácter de Presidente Municipal y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Décima Octava Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024-2027**.

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: buenos días pleno de este H. Ayuntamiento de Poncitlán, a las personas que nos siguen en medios digitales y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la **"Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., Administración Pública Municipal 2024-2027"**.

Para iniciar con el primer punto del orden del día, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: buenos días, como indica Sr. Presidente, antes de dar lectura al pase de lista, les informo al Pleno en general, que el **Regidor, C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ**, estará de manera virtual, via whats app, en la **"Décima Octava Sesión Ordinaria"**.-----

Procedo a dar lectura al pase de lista y les solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:



Juntos
Hacemos
La Diferencia



| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--------------------------------------|----------------------|------------|
| C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | PRESENTE |
| C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS | SÍNDICO | PRESENTE |
| C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO | REGIDORA | PRESENTE |
| C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ | REGIDOR | PRESENTE |
| C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES | REGIDORA | PRESENTE |
| C. ANTONOR ENCISO SANTIAGO | REGIDOR | PRESENTE |
| C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES | REGIDORA | PRESENTE |
| C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO | REGIDOR | PRESENTE |
| C. ARTURO SALCEDO IBARROLA | REGIDOR | PRESENTE |
| C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ | REGIDORA | PRESENTE |
| C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS | REGIDORA | PRESENTE |
| C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ | REGIDOR | PRESENTE |
| C. HILDELISA ARCE | REGIDORA | PRESENTE |

Informo Sr. Presidente que de **catorce** regidores que integran el pleno, se encuentran **catorce**, **regidores presentes**.

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la Sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **8:23 ocho horas con treinta y tres minutos**, se declara legalmente instalada, la **Décima Octava Sesión Ordinaria a celebrarse el día 27 veintisiete del mes de agosto de año 2025 dos mil veinticinco**, y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General**, C. Javier Zamora Reyes, de lectura al **orden del día**.

Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, respondió: como lo indica Sr. Presidente, procedo a dar lectura al:



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Punto de Acuerdo por medio del cual se realice el cambio de recinto, para la celebración y desarrollo de las Sesiones de Ayuntamiento de Poncitlán.
- 4.- Iniciativa de Decreto, a efecto de aprobar y autorizar la: "LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al **orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **segundo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS | SÍNDICO | 1 | | |
| C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO | REGIDORA | 1 | | |
| C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES | REGIDORA | 1 | | |
| C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO | REGIDOR | 1 | | |
| C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES | REGIDORA | 1 | | |
| C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO SALCEDO IBARROLA | REGIDOR | 1 | | |
| C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ | REGIDOR | 1 | | |
| C. HILDELISA ARCE | REGIDORA | 1 | | |
| | TOTAL | 14 | 0 | 0 |

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



Juntos
Hacemos
La Diferencia



El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaría General, el oficio: SIN/203/2025, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras el cual procedo a dar lectura:



OFICIO.- SIN/203/2025.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA PUNTO DE
ACUERDO.
FECHA.- 25 DE AGOSTO AÑO 2025..

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**
P R E S E N T E:

El que suscribe **LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS**, En mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; envió un cordial saludo, aunado a este, con las facultades que me confiere los normativos 1,73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,115 de Nuestra Carta Magna 1,2,47,48,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en relación a los diversos 14,15,45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; y demás relativos y aplicables, procedo a someter a la consideración de este Pleno, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

**CAMBIO DE RECINTO, DONDE SE ESTABLECE COMO RECINTO OFICIAL, PARA
LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO, EN
EL SALÓN DE ESTE PALACIO MUNICIPAL.**
EL QUE CONISTE EN:

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba y Autoriza, cambio de recinto oficial, para la celebración y desarrollo de las Sesiones de Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba y Autoriza e Instruye al Secretario General, Lic. Javier Zamora Reyes, informe al pleno en general, el cambio de recinto, para que se destine y quede establecido como recinto oficial, para la celebración de las sesiones de Ayuntamiento, en la segunda planta del Palacio Municipal de Poncitlán, ubicada en la calle Ramón Corona con el No. 25 ote. colonia centro, Poncitlán, Jalisco.

Sin otro particular al respecto; quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
SÍNDICO MUNICIPAL

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES
INFECCIOSAS".**



Jesús Tomasi H.



Continua el uso de la voz el Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, en donde agregó lo siguiente: Hacerles de su conocimiento regidores, que el cambio de recinto, seria a partir del día 05 de septiembre del presente año.

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, indicó: Bien Regidores. Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **tercer punto del orden del día**, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **tercer punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS | SÍNDICO | 1 | | |
| C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO | REGIDORA | 1 | | |
| C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES | REGIDORA | 1 | | |
| C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO | REGIDOR | 1 | | |
| C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES | REGIDORA | 1 | | |
| C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO SALCEDO IBARROLA | REGIDOR | 1 | | |
| C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ | REGIDORA | 1 | | |
| C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ | REGIDOR | 1 | | |
| C. HILDELISA ARCE | REGIDORA | 1 | | |
| TOTAL | | 14 | 0 | 0 |



EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

Jesús Zamora H.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba y Autoriza, cambio de recinto oficial, para la celebración y desarrollo de las Sesiones de Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Aprueba Autoriza e Instruye al Secretario General, Lic. Javier Zamora Reyes, informe al pleno en general, el cambio de recinto, para que se destine y quede establecido como recinto oficial, para la celebración de las sesiones de Ayuntamiento, en la segunda planta del Palacio Municipal de Poncitlán, Jalisco, ubicada en la calle Ramón Corona con el No. 25 Ote. colonia centro en Poncitlán, Jalisco, a partir del día 05 de Septiembre del presente año.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaría General, el oficio: MPAL/159/2025, suscrito por el Presidente Municipal, Mtro. Arturo Isrrael Asencio Gómez, el cual le solicito al Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, nos apoye en dar lectura al oficio en cuestión:

EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, DA LECTURA AL OFICIO:



1 DE 2

Juntos
Hacemos
La Diferencia

Juntos
Hacemos
Diferencia



Poncitlán

OFICIO.- MPAL/159/2025.
DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.
FECHA.- AGOSTO 26 DE AÑO 2025.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

AT'N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES.
SECRETARIO GENERAL.

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, 41, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 115 de Nuestra Carta Magna, 73, 77, 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 10, 19 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y demás relativos y aplicables; pongo a su consideración la presente Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno de este Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, recibe "PROYECTO DE LEY DE INGRESOS; PARA EJERCICIO FISCAL 2026"; lo anterior con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES

I. El artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, establece que el municipio es libre y la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; que éste tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

II. Son obligaciones de los Ayuntamientos, presentar, analizar, discutir y aprobar las Leyes de Ingresos que regirán el ejercicio fiscal; debiendo ser aprobado el Proyecto de Ley de Ingresos, a más tardar, el día 31 de agosto de año anterior inmediato al ejercicio fiscal aplicable; misma fecha, que debe ser presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco, para su aprobación; La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción I.

III. La Hacienda Municipal es la dependencia responsable de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Municipio, a fin de que sea eficiente y acorde a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia.

IV. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II, párrafo primero, establece que "los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

V. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción IV, párrafo primero, establece que "los municipios administraran libremente su Hacienda.

VI. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción II, indica que es obligación de los Ayuntamiento aprobar y aplicar las disposiciones administrativas que organicen la administración pública municipal.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx/ Gobierno de Poncitlán / Poncitlangoob / Poncitlangoob

Maria Mercedes Anaya

Mari CMF

Ruth



Juntos
Hacemos
La Diferencia



2 DE 2

Juntos
Hacemos
Diferencia

Dpto. 2025

VII.- En Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo número 10 decimos del orden del día, celebrada el pasado 25 de agosto de año 2025; se presento a los integrantes del H. Pleno de Ayuntamiento el Anteproyecto de Ley de Ingresos 2026; y el dia inmediato anterior se continuo con las mesas de trabajo para su análisis y discusión; donde a la fecha, de manera colegiada entre los integrantes y departamentos administrativos municipales, se ha concluido con su estudio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de Disposición administrativa, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba la Iniciativa de **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS; EJERCICIO FISCAL 2026**, en términos del normativo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 10, 19 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y demás, relativos y aplicables; misma, que, se considera nos rija el próximo año fiscal 2026, y que se agrega al presente.

SEGUNDO. – El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba, autoriza e Instruye; al Secretario General de este H. Ayuntamiento, se cumpla lo normado en el artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; remitir/presentar al Congreso del Estado las Iniciativas de sus leyes de Ingresos a más tardar el día 31 de agosto de cada año.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

“2025 AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”


MTRO. ARTURO ISRRÆL ASCENCIO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO


Alcalde de Poncitlán



Es cuanto.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, agregó: gracias licenciado, gracias, regidores. Sí alguien tiene alguna aclaración o duda al respecto a la Ley de Ingresos, aquí se encuentra el Encargado de Hacienda Municipal, Lic. Ismael Prado Vázquez.-----

Hace uso de la palabra el Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, en donde dice lo siguiente: si me permiten, comentarles, de manera general, las personas que nos acompañan en las redes sociales y/o en su momento visitan la página del Gobierno Municipal, para consultar la propia sesión del día de hoy, es imposible leer toda la ley, comentarles que el incremento fue de manera general, fue del 5% fue un incremento considerable, y que estamos acorde el Ayuntamiento y el Congreso del Estado. Es cuanto.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, indicó: bien Regidores. Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **cuarto punto del orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, soy cuenta que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **cuarto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

| NOMBRE: | CARGO: | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--------------------------------------|----------------------|---------|------------|--------|
| C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | | |
| C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA | REGIDORA | 1 | | |
| C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS | SÍNDICO | 1 | | |
| C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO | REGIDORA | 1 | | |
| C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ | REGIDOR | 1 | | |
| C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES | REGIDORA | 1 | | |
| C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO | REGIDOR | 1 | | |
| C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES | REGIDORA | 1 | | |
| C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO | REGIDOR | 1 | | |
| C. ARTURO SALCEDO IBARROLA | REGIDOR | 1 | | |
| C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ | REGIDORA | 1 | | |



Juntos
Hacemos
La Diferencia



| | | | | |
|----------------------------------|----------|----|---|---|
| C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS | REGIDORA | 1 | | |
| C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ | REGIDOR | 1 | | |
| C. HILDELISA ARCE | REGIDORA | 1 | | |
| | TOTAL | 14 | 0 | 0 |

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba en lo general y en lo particular, **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS; EJERCICIO FISCAL 2026**, en términos del normativo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 10, 19 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y demás, relativos y aplicables; misma, que, se considera nos rija el próximo año fiscal 2026, y que se agrega al presente, se anexo a la presente Iniciativa; con dispensa de trámite en Comisiones Edilicias, en virtud que el presente asunto fue previamente trabajado y analizado en mesas de trabajo entre las diferentes áreas administrativas, así como integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se aprueba y autoriza, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **se autoriza elevar formal Iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco**, por la cual, se aprueba expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Poncitlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, en los términos propuestos; con un incremento del 5% por ciento de manera general a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), previsto para el año 2026 dos mil veintiséis por el Banco de México, considerando que esto permitirá la actualización de las cuotas y tarifas, a fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos.

TERCERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza e instruye**; al Secretario General de este H. Ayuntamiento, se cumpla lo normado en el artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **remitir/presentar al Congreso del Estado las iniciativas de sus leyes de ingresos a más tardar el día 31 de agosto de cada año.**

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS.



Juntos
Hacemos
La Diferencia



El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el **quinto punto del orden del día de asuntos varios**, le solicito al **Secretario General**, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El **Secretario General**, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: visto lo anterior, y lo que refiere a esta secretaría general, no cuenta con ningún punto a tratar. Por lo tanto, se deja el uso de la voz a los presentes, y les pregunto ¿Sí tienen algún punto a tratar?-----

LOS REGIDORES ASIENTEN QUE NO TIENEN NINGÚN ASUNTO A TRATAR.-----

Hace uso de la voz, el **Secretario General**, C. Javier Zamora Reyes, en donde señaló: notificarles regidoras y regidores que no se tiene ningún asunto a tratar. Por lo tanto, se da por concluido el **quinto punto del orden del día de asuntos varios**.-----

Es cuanto.-----

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA.-

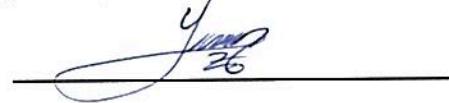
El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, señaló: continuando con el **sexto punto del orden del día**, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes, regidoras y regidores. Gracias.-----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 8:38 ocho horas con treinta y ocho minutos, del día 27 veintisiete del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión. Gracias que tengan un excelente día.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.


**C. ARTURO ISRRÆL ASCENCIO
GÓMEZ.**

Presidente Municipal.


**C. BRENDA LEONOR
HERNÁNDEZ GARCÍA**

Regidora

Jesús Gómez H.

Javier Zamora Reyes

Regidores

HD Mag



C. OMAR MAURICIO MONTEÓN
CONTRERAS.

Síndico



C. MARLENY ANAHÍ
LOZANO FRANCO

Regidora



C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ
HERNÁNDEZ

Regidor

C. MARICARMEN MÚÑOZ
FLORES

Regidora

Regidor

Regidora

C. J. GUADALUPE DE JESÚS
URCINO

Regidor

Regidor

Regidora

Regidora

Regidor

Regidora

Secretario General.

